



Retirada de placa de la plaza dedicada al grito falangista "Arriba España"

COORDINADORA ANTIFASCISTA DE MADRID :: 19/07/2006

El 18 de julio de 2006, coincidiendo con el 70 aniversario del levantamiento fascista contra el gobierno popular y legítimo de la II República, la Coordinadora Antifascista de Madrid junto a Corriente Roja, han retirado la placa de la plaza dedicada al grito falangista "Arriba España" para restituir su verdadero nombre: Plaza de Blasco Ibáñez.

La consigna "Arriba España", es una humillación para las víctimas del franquismo pues denota la exaltación imperial de la nación a costa de la sangre derramada de las mismas. Sería inconcebible que en Alemania existiera una plaza dedicada al enaltecimiento de la victoria tal como "Plaza de Sieg Heil", pero por desgracia eso sigue sucediendo aquí. Este año, 167 calles en Madrid siguen recordando a los asesinos, violadores y torturadores que dieron el golpe de estado, que exterminaron a cerca de medio millón de personas, y que después de acabar la guerra y hasta la muerte de Franco, fusilaron alrededor de doscientas mil personas e hicieron prisioneras a más de un millón, cuyo único delito fue actuar contra un régimen impuesto a sangre y fuego. ¿Cómo es posible que 30 años después de la muerte del dictador sigan existiendo en todo el Estado español monumentos, símbolos, nombres de calles y plazas vinculados al régimen surgido del golpe de estado del 18 de Julio de 1936? ¿Cuántos monumentos se han erigido en Berlín a Adolfo Hitler?, ¿Cuántas calles llevan en Roma el nombre de los jefes del fascismo? Durante la transición política española, la mayoría de la izquierda pactó con los sectores reformistas de la dictadura franquista para lograr su acceso a las instituciones. A cambio, se comprometieron a olvidar a las miles de personas asesinadas durante 40 años de terror, a aceptar que para que haya derechos sociales primero tiene que haber beneficios empresariales, a asumir la monarquía juancarlista y su bandera rojigualda, símbolo también de la dictadura, a negar el derecho de autodeterminación de los pueblos y a olvidar la aspiración largamente soñada por el pueblo de una República Popular continuadora de la asesinada en 1939. Gracias a este pacto, la dictadura aprobó una ley de Punto Final que para mayor humillación se denominó "Ley de Amnistía". De esta manera, ni uno solo de entre los criminales franquistas ha sido juzgado. Los torturadores, los violadores, los asesinos, están hoy en las instituciones, en el ejército, en la policía, en la judicatura, dirigiendo empresas públicas y privadas. El día 3 de noviembre de 2004, el Congreso de los Diputados, aprobó "Instar al Gobierno a que encomiende a la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, la elaboración de las propuestas que fueren necesarias para conseguir la desaparición de los símbolos inconstitucionales que aún persisten en los municipios españoles", e "Instar al Gobierno a que proceda a la retirada, en el plazo más breve posible a lo largo de la presente legislatura de los símbolos procedentes de la dictadura franquista, por su carácter inconstitucional, que todavía perduran en los edificios titularidad del Estado". Pero esta resolución del Congreso no puede superar los efectos de 30 años de pacto de silencio y de ley de Punto y final. Por esta razón, un año y medio después de aprobarse la resolución del congreso, en Madrid, el alcalde de Madrid, Sr. Gallardón y la presidenta de la comunidad, Sra. Aguirre, permiten que desde las placas de las calles madrileñas se siga humillando a las víctimas del terrorismo franquista y se siga

haciendo apología del genocidio y de crímenes contra la humanidad. Defender la Memoria Histórica es vital para la ciudadanía. Nuestro pensamiento depende de nuestro pasado y de cómo analicemos ese pasado. Seguir permitiendo esta simbología en nuestros barrios significa seguir considerando la dictadura de Franco como algo legítimo, sin ni siquiera poder argumentar lo que realmente fue: un régimen sanguinario, ilegítimo, terrorista. Perder la Memoria Histórica es renunciar a la crítica contra la monarquía, ese sistema impuesto por Franco, incompatible por definición con los principios de la Democracia. Retirar las placas franquistas, actuar contra estos símbolos del fascismo significa recordar a todas aquellas personas que se dejaron la juventud, las ilusiones o la vida construyendo un mundo más justo, basado en los derechos humanos, la libertad y la justicia social y no en algo tan absurdo como acumular y acumular. Significa también actuar legítimamente y defender la democracia borrando de nuestras ciudades toda referencia a regímenes fascistas que son contrarios a los principios de la democracia. Por último, significa también rechazar completamente una transición política basada en un pacto de silencio y una ley de punto final, contraria a toda la legislación internacional de derechos humanos. Animamos además a individuos y colectivos a que ellos mismos sean quienes se organicen. No esperamos ni delegamos estas actuaciones en las Instituciones públicas. Durante más de 30 años han demostrado su incapacidad y negación a hacer nada; sólo miran para otro lado. Solamente un trabajo organizado conseguirá ejercer la presión necesaria para que los ayuntamientos decidan eliminar los nombres de las calles impuestas por la dictadura franquista y restaurar sus legítimos nombres. COORDINADORA ANTIFASCISTA DE MADRID + CORRIENTE ROJA

FOTOS: La Haine-Madrid
www.corrienteroja.net

Video:Proximamente www.nodo50.org/antifa +

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/retirada_de_placa_de_la_plaza_dedicada_a